

TOLERANCIA EN DIMENSIONES NOMINALES

PROPIEDADES	TEST DE REFERENCIA	UNIDADES	ESPESORES mm					
			9/13	>13/20	>20/25	>25/32	>32/40	>40/44
ESPESOR	EN 324-1	mm	+/-0,30	+/-0,30	+/-0,30	+/-0,30	+/-0,30	+/-0,30
LONGITUD Y ANCHO	EN-324-1	mm	+/-5	+/-5	+/-5	+/-5	+/-5	+/-5
ESCUADRADO	EN 324-2	mm/m	+/-2	+/-2	+/-2	+/-2	+/-2	+/-2
RECTITUD DE BORDE	EN-324-2	mm/m	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5

(*) ESTE DATO SE CONSIDERA ORIENTATIVO.

(**) Sin espacio de aire detrás del SuperPan H Tech P5 E-Z. Con espacio de aire confinado detrás o espacio de aire libre inferior o igual a 22mm detrás de SuperPan H Tech P5 E-Z se clasifica D-s2,d2. Clasificación E para cualquier otra condición de uso. Según decisión 2007/348/CE

(***) Sin espacio de aire detrás del SuperPan H Tech P5 E-Z. Con espacio de aire confinado detrás SuperPan H Tech P5 E-Z en espesor mayor o igual a 15mm o con espacio de aire abierto detrás del SuperPan H Tech P5 E-Z con espesor mayor o igual a 18mm. Con espacio de aire confinado o espacio de aire libre inferior o igual a 22mm detrás del SuperPan H Tech P5 E-Z se clasifica D-s2 para espesores entre 10 y 18mm. Según decisión 2007/348/CE

Estos valores físico-mecánicos cumplen con la clasificación P5 definida en la norma europea EN 312:2010, Tabla 7 y 8. -Tableros estructurales utilizados en ambiente húmedo (Tipo P5)-Requisitos para las propiedades mecánicas y de hinchazón especificadas. Requisitos para la resistencia a la humedad.

SuperPan H Tech P5 E-Z es un producto con emisión de formaldehído reducida E05 (≤ 0.05 ppm EN 717-1) y cumple con los requisitos de Clase E1 definidos en la Norma Europea. EN 312:2010.

SuperPan H Tech P5 E-Z dispone de Certificado de Conformidad con la fase 2 de baja emisión de formaldehído CARB y de cumplimiento de la US EPA TSCA TITLE VI para espesores entre 9 mm y 25 mm.

SuperPan H Tech P5 E-Z dispone de Certificado CE de conformidad de control de producción en fábrica emitido por AENOR

Producto no peligroso. Deberán observarse en su manipulación las técnicas de ergonomía y EPIs adecuados. El polvo generado en procesos de corte, lijado, taladrado y similares, debe ser extraído del ambiente de trabajo por los procedimientos habituales en la industria de la madera como son las aspiraciones y deberán utilizarse los EPIs adecuados según la legislación vigente.